

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Introducción

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura, a lo largo de la etapa de la Educación Primaria, tiene como finalidad fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en todas sus vertientes —pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria— y en los distintos contextos —personal, educativo, social— a los que se va a enfrentar como ser autónomo.

Este enfoque comunicativo ha de estar centrado en el uso funcional de la lengua y en la visión de la persona como un ser social que tiene la necesidad innata de comunicarse y que ordena el pensamiento y estructura la realidad a través del lenguaje. La lengua permite a la persona integrarse en su entorno con una actitud activa y participativa; le abre las puertas a una sociedad en la que ha de lidiar con el enorme caudal de información que le rodea de manera crítica, convirtiéndola así en conocimiento. En este sentido, la adquisición de la competencia lectora se torna en fundamental para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. La lengua permite, asimismo, que la persona se desarrolle como sujeto emocional y creativo.

La puesta en escena de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área nos permitirá trabajar de forma consciente el desarrollo de las tres grandes dimensiones recogidas en el Plan Curricular del Instituto Cervantes —que se inscribe dentro de las directrices del Marco Común Europeo (MCE)—, convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura: el *alumnado como agente social*, que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social; *el alumnado como hablante (inter)cultural*, que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia las otras culturas; y, finalmente, *el alumnado como aprendiente autónomo*, que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

### Contribución a las competencias

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura repercute, de forma obvia y directa, en la adquisición de la competencia en *Comunicación Lingüística* (CL) y en la promoción de los alumnos y las alumnas como responsables de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía para seguir avanzado en el uso funcional de la lengua. Y es que, el planteamiento del área se basa en la finalidad comunicativa que ha de regir el desarrollo de todas y cada una de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se materialicen en el aula. La concepción de la persona como aprendiente autónomo y la presentación de los criterios de evaluación del área desde un enfoque competencial e inclusivo potencian el desarrollo de la imagen del alumno o de la alumna como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes con distintas finalidades y con un marcado carácter emocional, además, que no puede obviarse en ningún momento, pues ha de promoverse una escuela favorecedora del reconocimiento y la expresión de las propias emociones y sentimientos en aras de la

formación integral del alumnado. Por otra parte, el área ofrece un campo de cultivo muy válido para el desarrollo de las alfabetizaciones múltiples, de manera que todos los modos y los medios de comunicación entren en el aula para que el alumnado vivencie las nuevas formas culturales de comunicación, de acceso a la información y de difusión del conocimiento —lo que implica la comprensión, utilización y evaluación crítica de los recursos propios de la cultura impresa y de la digital—, así como de las nuevas maneras de interacción social a través de la red. El planteamiento del área incide, además, en el desarrollo de estrategias de comprensión lectora, en la formación del propio plan lector —entendido como la capacidad, gradualmente adquirida, de seleccionar lecturas propias y como el dominio de un conjunto de estrategias para disfrutar y aprender leyendo—. Para ello, se prioriza la adquisición de estrategias para el uso de la biblioteca de aula o de la biblioteca escolar como garante y dinamizadora de la experiencia lectora, pero también como fuente de recursos para el aprendizaje, recursos tanto de la cultura impresa y digitales. Finalmente, el área se plantea como un caldo del cultivo desde el que generar situaciones de aprendizaje que incidan en el fomento de actitudes y valores como el respeto por las normas de convivencia, el desarrollo de un espíritu crítico, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, etc. En este sentido, se potenciará el disfrute personal a través de la lectura, la conversación, la escritura y cualquier otra actividad propia del área, por la repercusión directa que estos aspectos tienen sobre la motivación hacia el aprendizaje.

La contribución del área a la *Competencia digital* (CD) asoma claramente ya en algunos de los aspectos reseñados en relación al concepto de *multialfabetizaciones* y en todo lo que tienen que ver con el tratamiento de la información y la transformación de esta en conocimiento a través del uso de los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías. El desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso para la comunicación, tanto en contextos formales como no formales e informales, ha de ser considerado como un referente básico de la práctica de aula. En este sentido, la contribución del área a esta competencia no se limita al trabajo de pautas de decodificación, transformación y transferencia de la información, sino que además, desde un planteamiento creativo y crítico, se abogará porque el alumnado utilice las potencialidades de los medios digitales en sus propias creaciones, haciendo uso de contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). Todos estos aspectos se relacionarán con el desarrollo progresivo en el alumnado de una actitud activa y crítica hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, de manera que se avance hacia un uso responsable y ético de estos.

La habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje que caracteriza a la competencia de *Aprender a aprender* (AA) es trabajada constantemente en el área de Lengua Castellana y Literatura desde múltiples situaciones. Toda acción comunicativa requiere de una organización y planificación, aspectos estos que se tendrán en consideración a la hora de desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula desde la perspectiva del alumno y la alumna como aprendientes autónomos. Se partirá de textos cercanos a la realidad del niño o de la niña y, de forma progresiva, se irán ampliando horizontes sin perder de vista en ningún momento la finalidad del trabajo con los mismos: la comunicación en todas sus facetas. De esta forma se garantizará la motivación del alumnado hacia los aprendizajes propuestos, a la vez que se fomentará una percepción de auto-eficacia y confianza en las propias posibilidades. La producción de textos, ya sean orales o escritos, contribuye también al proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación),

analizar el curso y el ajustar del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso).

Por otra parte, la finalidad fundamental del área, como ya se ha reflejado, es la comunicación y esta requiere interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y las convicciones democráticas. Con el desarrollo del enfoque pragmático que proponemos para el área el alumnado aprende a ponerse en el lugar del otro, a aceptar las diferencias, a ser tolerante.... En definitiva, el alumnado, como agente social, está desarrollando sus *Competencias sociales y cívicas* (CSC). En este sentido, se fomentará en el alumnado la voluntad de participar, la toma de decisiones y el compromiso personal y colectivo para mejorar la realidad social del mundo en el que se vive. Para ello, se tratará de que el alumnado sea capaz de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, con una actitud de tolerancia y empatía que se manifieste en la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, aspectos que han de orientar de forma eficaz y consensuada el despliegue de esta propuesta didáctica, que nace, además, desde el profundo respeto y valoración del niño o de la niña como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

En lo que respecta al tratamiento de la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), la capacidad de organización, planificación o gestión se trabaja en el área en todo momento desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de estos procesos. Se apuesta, además, por facilitar la adquisición esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social. De esta manera, el trabajo de destrezas o habilidades esenciales como la capacidad de análisis, de planificación, de organización, de gestión, de toma de decisiones, de comunicación... contribuirá, junto a la potenciación de la creatividad natural de los niños y de las niñas, a que progresivamente sean capaces de gestionar proyectos propios que supongan transformar las propias ideas en acción para resolver problemas que serán contextualizados por el docente o la docente, pero inducidos por ellos mismos. En este sentido, el uso de metodologías activas, que se apoyen en el aprendizaje colaborativo a través de la conformación de grupos mixtos y heterogéneos de trabajo facilitará la progresiva adquisición de esta competencia en el alumnado. A medida que los alumnos y las alumnas van avanzando en la etapa el tratamiento de esta competencia puede conjugarse con el desarrollo de posturas éticas que permitan al alumnado participar activamente en la creación de una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar sus ideas superando los obstáculos y con una actitud responsable y crítica.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria aporta una contribución más que significativa a la competencia en *Conciencia y expresión cultural* (CEC), a la vez que revaloriza al alumnado como hablante (inter)cultural. El componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora ha de impregnar todas y cada una de las producciones del alumnado, tanto a nivel oral como escrito, y en distintos contextos. En este sentido, la mejora en el conocimiento de la lengua ha de estar al servicio de facilitar su uso como medio de comunicación y expresión personal. Además, todos los procesos comunicativos desplegados desde el área fomentarán el desarrollo de habilidades de cooperación y la toma de conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, mostrando interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a la vez que valorando la libertad de expresión. El fomento o desarrollo de la creatividad en los niños y las niñas es un aspecto que inspira el currículo del área, de forma especial al abordar la interpretación y la producción de textos de diversa índole, sobre todo literarios.

### **Contribución a los objetivos de la etapa**

La contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la consecución de los objetivos de etapa no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las áreas que se imparten en la etapa, pues estas no pueden ser contempladas como departamentos estancos y aislados. El currículo del área pretende ser amplio, rico, práctico, competencial e inclusivo, y ha apoyarse en una práctica de aula que garantice un tratamiento del currículo integrado e integrador.

El objetivo directamente relacionado con el área de Lengua Castellana y Literatura es el de conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, un objetivo que abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, como instrumento de comunicación social y de expresión artística. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se pone al servicio del desarrollo integral del alumnado —saber, saber hacer, saber ser— y va más allá de la adquisición de conocimientos lingüísticos.

El desarrollo holístico del alumnado implica el trabajo de habilidades que conlleven a los niños y las niñas a desenvolverse con autonomía, a resolver pacíficamente los conflictos, a ejercer activamente una ciudadanía crítica, a desarrollar sus capacidades afectivas... De esta manera, el uso de la lengua, en su dimensión social, implica también la relación del área con los objetivos a), c), d) y m).

Así, el dominio de la lengua materna es imprescindible para que el alumnado conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto a tener en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Asimismo, el área contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y cooperativo, y de actitudes de confianza en sí mismo; a incentivar el sentido crítico, la iniciativa personal, el interés o la creatividad en el aprendizaje, así como el espíritu emprendedor.

Por otra parte, el área coadyuva a la consecución del objetivo i) de la etapa, puesto que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación. En este sentido, los aprendizajes del alumnado deber dirigirse hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización para todos los modos y medios de comunicación. De esta manera se integran en el área las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, se quiere enfatiza el hecho de que el desarrollo de la estrategias de comprensión lectora va a ser un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en el área y en todas las de la etapa. Para ello es determinante que se le dedique el tiempo de aula suficiente.

Es del todo obvio que no podemos sesgar el desarrollo de estos objetivo y limitarlos al trabajo desde una única área, pues no estamos hablando de aspectos aislados e independientes. El aunar esfuerzos y estrategias toma ahora más relevancia si cabe, por lo que se aboga por una coordinación horizontal coherente, práctica y eficaz; por una práctica

integrada del currículo que ponga el foco en los aprendizajes comunes presentes en las diferentes áreas de la etapa.

Todos estos aspectos han tratado de recogerse en el desarrollo de los bloques de aprendizaje en los que se ha distribuido el currículo del área, que comprenden los criterios de evaluación, los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje a alcanzar por el alumnado a lo largo de toda la etapa, a los que se apunta con cada uno de los criterios.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

De entre todos los elementos curriculares, los criterios de evaluación tienen un papel central en el currículo en tanto que materializan la relación entre todos los elementos curriculares, de manera que, trabajando cada uno de ellos, estamos garantizando la adquisición de los contenidos necesarios para el desarrollo de las competencias, así como la progresiva consecución de los estándares de aprendizaje de la etapa.

Deben constituirse, pues en el referente central y punto de partida de las situaciones de aprendizaje a través de las cuales se vehicule la práctica educativa. Se ha apostado por un trabajo de síntesis con el afán de facilitar la labor del profesorado a la hora de intervenir en el aula. En este sentido se ha priorizado la redacción de unos criterios que engloben todos los logros que esperamos del alumnado y que respondan a principios como la claridad, el dinamismo, la competencialidad o la inclusividad, entre otros. El objetivo último es que se conviertan en la primera pieza de una labor de concreción a la realidad del centro o del alumnado por parte de unos maestros y unas maestras que conozcan e interactúen con los criterios de evaluación propuestos, adaptándolos a la diversidad del alumnado. De esta manera se ha llegado a una formulación de un total de nueve criterios que van acompañados de su correspondiente explicación.

La explicación de los criterios de evaluación completa la visión del aprendizaje perseguido en el alumnado que se recoge en el propio criterio, pues explicita el proceso de aprendizaje necesario para alcanzar los aprendizajes imprescindibles, a la vez que ofrece pistas metodológicas sobre el propio proceso de enseñanza. Además, las explicaciones de los criterios de evaluación suponen la gradación de los estándares de aprendizaje evaluables que tienen que alcanzar los alumnos al finalizar la etapa.

En el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura predominan los criterios longitudinales, pues la mayor parte de los aspectos a conseguir por parte del alumnado no son exclusivos de un nivel determinado, sino que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de toda la etapa —comprensión lectora, expresión oral y escrita, plan lector...—. A esto se suman una serie de criterios transversales, que proponen aprendizajes comunes a todas las materias —creatividad, expresión de emociones...—, y criterios específicos, muy vinculados a nuestra área —variedad lingüística—.

Todos ellos están íntimamente relacionados con los objetivos de etapa y con las competencias; todos ellos inciden en una serie de aspectos de enorme relevancia para una puesta en práctica exitosa del currículo del área: el fomento y desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y el sentido estético; la funcionalidad de los aprendizajes —se apuesta por una escuela funcional y práctica, donde el alumnado construye su propio conocimiento y, además, lo hace de forma significativa—; la utilización de contextos de aprendizaje variados y la aplicación también de estos aprendizajes a diversos contextos, prestando especial atención a la relevancia a los medios de comunicación social y a las nuevas formas de comunicación impuestas por los medios digitales, de manera que se derive un uso crítico, responsable y ético de los mismos en el alumnado.

Los criterios de evaluación aparecen acompañados de los estándares de aprendizaje evaluables hacia los que apunta cada uno de los criterios de evaluación elaborados, de manera que se garantiza que el alumnado pueda superar de manera adecuada las evaluaciones individualizadas a las que se verá sometido en tercer y sexto curso.

### **Contenidos**

Como se mencionó con anterioridad, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos del área se organizan en tres bloques de aprendizaje, que ponen en relación a los contenidos con el resto de los elementos curriculares. Huelga decir, tras haber descrito las dimensiones comunicativas que inspiran estos bloques de aprendizaje, que se ha buscado con esta organización la forma más adecuada de poner los elementos curriculares al servicio de un enfoque social, interaccionista, afectivo, cognitivo, cultural y comunicativo del estudio de la lengua y la literatura.

En este sentido, el Bloque I, «El alumnado como agente social», engloba las diferentes actividades de la lengua establecidas en el MCER —escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar— en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Las actividades relacionadas con la comprensión y el uso oral o escrito de la lengua; la aplicación de los conocimientos léxicos, sintácticos, ortográficos y de organización del discurso, así como los conocimientos sociolingüísticos que se irán adquiriendo progresivamente a lo largo de la etapa tendrán sentido si se ponen al servicio de la práctica comunicativa para expresar las propias emociones, gustos, sentimientos, opiniones, experiencias..., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que faculten al alumnado para comunicarse de forma cada vez más autónoma. Este es el objetivo fundamental de los aprendizajes englobados en este bloque de aprendizaje.

Este primer bloque engloba una serie de aprendizajes que contribuyen a la mejora de una de las carencias de la sociedad actual: la actitud de escucha, de la que los alumnos y las alumnas, miembros activos de la misma, también adolecen. Así, los aprendizajes englobados en este bloque ofrecen un campo propicio para la mejora de esta carencia y el fomento de un intercambio comunicativo oral apropiado, a la vez que organizado y regulado.

Gran parte de estos intercambios comunicativos se establecen a través del lenguaje oral, por lo que la escuela no puede hacer oídos sordos a esta realidad y ha de prestar tiempo y dedicación a que los niños y las niñas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, par realizar discursos cada vez más elaborados en función de la situación comunicativa, para escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás partiendo siempre de una actitud asertiva, de respeto y colaboración. Así, cobran especial relevancia en el bloque los aprendizajes relacionados con la mejora de la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y la adquisición progresiva de las estrategias necesarias para la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

Se persigue, además, que el alumnado lea con fluidez, claridad y expresividad, respetando la puntuación, haciendo los matices de voz pertinentes... Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben ser practicadas en el aula a la vez que proyectarse a todas las esferas de la vida y a la lectura de todo tipo de producciones y finalidades: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer...

En la misma línea, los conocimientos lingüísticos no pueden ser un fin en sí mismos, sino que han de servir de base para el uso correcto de la lengua. Los estudiantes y las estudiantes han de apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Así, se apuesta por una visión integrada de la gramática, al objeto de evitar usos abusivos de una reflexión metalingüística descontextualizada o poco apropiada a las características del alumnado de la etapa.

Aplicando estos conocimientos gramaticales, el alumnado deberá ir mejorando paulatinamente en la redacción de textos breves, haciéndolo con coherencia, cohesión, corrección y adecuación. La enseñanza de los procesos de escritura, a partir de textos variados y partiendo de actividades de modelaje, conlleva tres partes estructuradas y bien delimitadas: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. El profesorado ha de ser consciente de la gran importancia que ha de otorgársele a los procesos creativos y, por ende, aunará esfuerzos para trabajar las distintas producciones desde dicha perspectiva. La línea a seguir en cuanto a la evaluación está perfectamente definida y parte de la necesidad de valorar no sólo el producto final, sino también, y de forma especial, el proceso para llegar al mismo.

Hay que añadir que es imprescindible que el profesorado de esta etapa abogue por el establecimiento de un vínculo de complicidad con las familias; vínculo que permita desarrollar la competencia comunicativa del alumnado a través de la propuesta de estrategias o actividades que han de tener lugar también en el contexto familiar —lectura de cuentos, juego de palabras, cine, adivinanzas, juegos de observación, uso de refranes, juegos de rimas—.

En el desarrollo de los aprendizajes propios del Bloque 2, «El alumnado como aprendiz autónomo», ha de primar el desarrollo de estrategias que provoquen la toma de iniciativas por parte de nuestro alumnado; iniciativas que estén destinadas a que poco a poco los alumnos y las alumnas vayan ejerciendo un control consciente sobre su proceso de aprendizaje, a la vez que identifican puntos fuertes y carencias en su propio perfil como aprendientes. En este sentido, han de fomentarse en todo momento actitudes como el intercambio de experiencias entre el alumnado, la adopción de una actitud positiva ante el error, la atribución de los éxitos al esfuerzo y a la voluntad de superación, el reconocimiento y la valoración de las aportaciones que el alumnado hace al grupo y las que el grupo le hace al alumnado, la elaboración de materiales propios...

El descubrimiento e investigación de los recursos y oportunidades de que disponen para el aprendizaje independiente o autodirigido, el manejo crítico de fuentes diversas, el uso adecuado y responsable de las TIC... debe ser pauta fundamental a tener en cuenta en la puesta en escena de los aprendizajes del bloque como respuesta a las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información; y en aras de la multialfabetización del alumnado, que debe saber acceder a esta información y transformarla en conocimiento para poder, posteriormente, transmitirla y utilizarla éticamente.

El componente de aprendizaje describe, también, los procedimientos de gestión de recursos, planificación del aprendizaje etc., así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas o proyectos individuales o grupales: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes.

El Bloque 3, «El alumnado como hablante (inter)cultural», ofrece la posibilidad de promover en el alumnado la experiencia literaria como un modo de adentrarse en la propia cultura y en la ajena sin olvidar el objetivo final: que nuestros niños y nuestras niñas se conviertan en auténticos lectores y lectoras activos. En este sentido los primeros

acercamientos han de hacerse a través de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, a través de la lectura compartida en el aula para ir avanzando hacia la experiencia de lo literario en la red (literatura digitalizada, incorporación de multimedia, de herramientas interactivas...). Este acercamiento a la experiencia literaria debe tener un marcado carácter lúdico y creativo que les permita expresar las emociones y los sentimientos que el texto provoca en ellos y en ellas.

Asimismo habrán de tenerse en cuenta y respetarse las variedades prestigiadas del español de Canarias para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, de manera que el alumnado se sienta seguro y legitimado culturalmente en su uso de la lengua.

Por última, la propuesta del área reclama un plan de lectura de centro que se convierta en el referente básico sobre las estrategias a desarrollar por toda la comunidad educativa, y que incluya textos de diferente tipología y formato, trabajándose también las particularidades de los textos en formato digital, la práctica de habilidades para el uso de la información, estrategias para desarrollar habilidades en todos y cada uno de los procesos que intervienen en la comprensión de textos, el papel de las familias en el desarrollo de la competencia lectora de sus hijos e hijas... Del mismo modo el alumnado irá elaborando paulatinamente su propio plan lector, ejerciendo el rol de protagonista indiscutible de su propio proceso de aprendizaje, de manera que el profesorado cumpla una labor de acompañamiento en ese proceso de selección de lecturas variadas —no sólo literarias— y apropiadas al ritmo madurativo de cada niño o niña. Eje vertebrador del dinamismo que queremos en los centros de Educación Primaria ha de ser el uso de las bibliotecas escolares, centros vivos de recursos para el aprendizaje y cuyas actividades han de desarrollarse en tres espacios o entornos distintos pero complementarios: el aula, el espacio físico de la propia biblioteca y la red o entornos virtuales de Internet. El objetivo de este currículo también es, entonces, despertar el interés y la pasión del alumnado hacia la lectura. Para ello, el profesorado tiene que ponerse manos a la obra, pues la responsabilidad que afronta es enorme; responsabilidad que, con una buena planificación y una gran dosis de pasión y amor por la profesión, va a permitir que los maestros y las maestras puedan sentirse orgullosos y orgullosas de ser maestros y maestras de Primaria.

### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**

El desarrollo del currículo ha de tener un enfoque marcadamente práctico, global, competencial e inclusivo. El enfoque analítico ha de dejar paso irremediamente al desarrollo de producciones dirigidas a la práctica social, pues solo así podremos garantizar la significatividad de los aprendizajes. El tratamiento de estos desde una perspectiva global merece ser remarcado para no caer en un desarrollo o entrenamiento de microconductas que no repercutan en aprendizajes eficaces y funcionales.

La implementación del currículo en el área de Lengua Castellana y Literatura no puede entenderse si no se tiene en cuenta el factor motivacional: el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades. Igualmente se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua relacionados con temas de interés para el alumnado. Del mismo modo, es conveniente el fomento de la reflexión sobre el propio aprendizaje, de manera que la autoevaluación y la coevaluación han de tomar protagonismo y aprender a convivir en igualdad de condiciones con la heteroevaluación.



La dimensión del alumnado como agente social entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

La dimensión del alumnado como aprendiente autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo.

La dimensión del alumnado como hablante (inter)cultural en el que se basa este currículo implica la elección de recursos apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: muestras de la literatura tradicional, literatura infantil, cómics, obras teatrales, textos propios de los medios de comunicación social, etc. que ayuden al alumnado a la comprensión de su propio contexto cultural para acercarse luego a los ajenos.

Se apuesta, asimismo, por el uso de metodologías y recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumnado. Partiendo de esta premisa, es necesaria una puesta en escena del currículo a través de la implementación de situaciones de aprendizaje en las que, sin descuidar los aspectos anteriormente mencionados, se trabajen las emociones y el desarrollo del placer estético o el espíritu emprendedor.

Por otro lado, y como ya se ha reflejado, el proceso de aprendizaje en el área no ha de ser en modo alguno unidireccional, de profesorado a alumnado, pues este último ha de ser partícipe de un proceso en el que es protagonista. La incorporación de estructuras cooperativas en la práctica de aula revaloriza los aprendizajes que en ella se desarrollan, por lo que se ha de cuidar el desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la interacción del alumnado y la corresponsabilidad de este en la planificación de su propio trabajo. Consecuencia directa de esta incorporación serán la progresiva mejora de los estudiantes y las estudiantes en el desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la flexibilidad, la actitud de escucha, el diálogo, etc.

En el diseño del trabajo diario en el aula se favorecerá la coexistencia de diversas herramientas tradicionales y digitales, de manera que los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.

Es del todo imprescindible contar con un marco exquisito para poder llevar a cabo el objetivo del currículo del área de Lengua Castellana y Literatura, que intenta promover una escuela viva, por y para los niños y las niñas, donde su espontaneidad y creatividad imbuyan toda la práctica educativa... No quepa la menor duda de que la creación y la gestión de situaciones de aprendizaje va a dotar al currículo de ese marcado carácter competencial e inclusivo que lo define.

**Curso 1.º**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales cercanos a la realidad del alumnado para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan identificar el mensaje de los mismos.</b> Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación progresiva de estrategias de comprensión literal, comprende significativamente la información y el sentido general de diferentes tipos de textos orales cercanos a la experiencia del alumnado (narrativos, descriptivos, instructivos, etc.) para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos.	<b>Contenidos</b> 1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo cercanos a la experiencia infantil. 2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>2. Participar en situaciones de comunicación oral propias del aula e iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, en situaciones no planificadas, para integrar progresivamente las normas de esta forma de comunicación, satisfacer las necesidades comunicativas y buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.</b>  Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en situaciones de comunicación oral propias del aula (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) como forma de comunicación y de expresión personal, integrando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...) para expresar sus propias ideas con claridad e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.
	<b>Contenidos</b> 1. Participación en situaciones de comunicación del aula e iniciación en la práctica de estrategias para hablar en público. 2. Iniciación en la práctica de las estrategias y normas del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía... 3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. 4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos en diversos formatos, relacionados con la experiencia del alumnado, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de decodificación y comprensión que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p>	<p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de localizar información explícita y concreta de textos cercanos a su experiencia o de la vida cotidiana, ya sea en formato papel o digital, a partir de la lectura en voz alta o de la lectura silenciosa; y que empiece a adquirir distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los mismos para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, aumentar su capacidad lectora y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar la ortografía natural.</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Iniciación en el desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión del mensaje y de informaciones concretas y explícitas en diferentes tipos de textos adecuados a la edad y cercanos a la experiencia infantil, leídos en voz alta o en silencio.</li><li>4. Adquisición de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...).</li><li>5. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS CLAVE: CL, AA, CEC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>4. Producir textos escritos relacionados con la experiencia del alumnado a partir de modelos dados, utilizando un vocabulario acorde a su edad para favorecer la comunicación a través del lenguaje y fomentar la creatividad.</b> Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de escribir textos propios relacionados con su experiencia (avisos, felicitaciones, notas...), usando un vocabulario adecuado, teniendo en cuenta el orden y la presentación, aplicando la ortografía natural y las reglas de puntuación (uso del punto).	<b>Contenidos</b> 1. Producción de textos sencillos, cercanos a la experiencia infantil para comunicar conocimientos, experiencias, necesidades o emociones: avisos, felicitaciones, notas... 2. Iniciación en la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito. 3. Iniciación en el conocimiento y aplicación de las normas ortográficas propias de la ortografía natural y de los signos de puntuación (punto). 4. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>5. Aplicar conocimientos de la lengua adecuados a la edad (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación oral y escrita creativa y adecuada en contextos cercanos al alumnado.</b>  Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica y usa algunas categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo...), y expresa acciones o estados verbos con la finalidad de mejorar en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos cercanos a la experiencia personal o escolar del alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.	<b>Contenidos</b>  1. Iniciación en la aplicación del código lingüístico para la comprensión y la producción de textos orales y escritos: utilización e identificación de nombres, adjetivos y verbos.  2. Iniciación en el conocimiento y aplicación de las normas ortográficas más sencillas, propias de la ortografía natural, y de los signos de puntuación (el punto).  3. Iniciación en el uso del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua: conocimiento del abecedario y del orden alfabético, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.  4. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>  13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Consultar fuentes bibliográficas y digitales de manera guiada para localizar información e iniciarse en la utilización de las TIC con la finalidad de construir y reforzar su propio aprendizaje de forma significativa.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar fuentes bibliográficas o digitales adaptadas a la edad (biblioteca de aula o escolar, programas educativos, Internet...) para obtener información concreta sobre temas cercanos a su experiencia, que le ayude a enriquecer su vocabulario, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad y a ir desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciación en la adquisición de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales: búsqueda y recuperación de información.</li><li>2. Comprensión de textos orales y escritos en diferente soportes para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.</li><li>3. Iniciación en la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información.</li><li>4. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos adecuados o adaptados en el contexto escolar, iniciándose en la exploración de los recursos de los intercambios orales para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y para mejorar y favorecer la propia su capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...) o en dramatizaciones, individuales o grupales, de cuentos, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc., utilizando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, cambiar los finales de los cuentos, establecer variaciones en los personajes, etc.), de manera que empiece a reconocer las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz y de los juegos teatrales como medios de expresión y comunicación, con la finalidad de desarrollar gradualmente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales, que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua; y favorecer la autonomía y la autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Reconocimiento de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>5. Actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Leer textos literarios, tanto en la práctica escolar como por propia iniciativa, mostrando gusto e interés por los mismos para desarrollar su sensibilidad y creatividad, e iniciarse en la construcción de la experiencia literaria y del propio plan lector.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que es capaz de escuchar, de leer de manera expresiva y de interpretar distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad (en distintos formatos, lectura estática o dinamizada por las TIC ), tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, adivinanzas, etc.) con la finalidad de disfrutar de ellos y explorar sus propias capacidades expresivas, iniciándose en el conocimiento de la experiencia literaria y en la construcción del propio plan lector a través de la lectura compartida en el aula.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Escucha y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</li><li>2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.</li><li>3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones....</li><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.</li><li>6. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como disfrute personal.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.</p>	

**Curso 2.º**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales cercanos a la realidad del alumnado para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa.</b> Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación progresiva de estrategias de comprensión literal accede a la información de diferentes tipos de textos orales cercanos a la experiencia del alumnado (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), y que identifica su sentido general para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos.	<b>Contenidos</b> 1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo, cercanos a la experiencia infantil. 2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Participar en situaciones de comunicación oral del aula e iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público en situaciones no planificadas, para integrar progresivamente las normas de esta forma de comunicación, satisfacer las necesidades comunicativas y buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en situaciones de comunicación oral propias del aula, (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) como forma de comunicación y de expresión personal, integrando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...), para expresar sus propias ideas con claridad y creatividad, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Participación en situaciones de comunicación del aula e iniciación en la práctica de estrategias para hablar en público.</li><li>2. Iniciación en la práctica de las estrategias y normas del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...</li><li>3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.</li><li>4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos relacionados con la experiencia del alumnado, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o de la vida cotidiana, con diferentes propósitos, a partir de la lectura en voz alta o de la lectura silenciosa, y que adquiere progresivamente distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los mismos para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, aumentar su capacidad lectora y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar la ortografía.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Iniciación en el desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión del mensaje y de informaciones concretas y explícitas en diferentes tipos de textos adecuados a la edad y cercanos a la experiencia infantil, leídos en voz alta o en silencio.</li><li>4. Adquisición de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...).</li><li>5. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos relacionados con la experiencia del alumnado a partir de modelos dados con coherencia y corrección, utilizando un vocabulario acorde a su edad para favorecer la comunicación a través del lenguaje y fomentar la creatividad.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de escribir en diferentes formatos (papel y digital), iniciándose en la utilización de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal o escolar (avisos, felicitaciones, notas, diarios, cartas, correos, ...), así como textos narrativos, usando el registro adecuado, teniendo en cuenta el orden y la presentación, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula y la interrogación) y de puntuación (uso del punto y uso de la coma en enumeraciones), y organizando las ideas con claridad para mejorar progresivamente en el uso de la lengua.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de textos propios del ámbito familiar, personal o escolar para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: avisos, felicitaciones, notas, diarios, cartas, correos, narraciones...</li><li>2. Producción de textos sencillos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información.</li><li>3. Adquisición de las convenciones del código escrito: caligrafía adecuada, orden y presentación de la información, organización clara de las ideas...</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula y la interrogación) y de los signos de puntuación (punto, coma) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Iniciación en la utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</li><li>6. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Aplicar conocimientos de la lengua adecuados a la edad (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica y usa algunas categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo, el verbo), y expresa acciones o estados usando verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo; si reconoce y usa sinónimos, antónimos y familias de palabras; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos cercanos a la experiencia personal o escolar del alumnado.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciación en la aplicación del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: utilización e identificación de nombres, adjetivos y verbos, y de las características de estos tipos de palabras; reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos y familias de palabras.</li><li>2. Aplicación de las normas ortográficas más sencillas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula) y de los signos de puntuación básicos (punto, coma) en la producción de textos escritos.</li><li>3. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo y utilizando conectores básicos para la construcción de textos sencillos cohesionados.</li><li>4. Iniciación en el uso del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua: conocimiento del abecedario y del orden alfabético, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.</li><li>5. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, para extraer la información más relevante de estos, e iniciarse en la utilización de las TIC para construir y reforzar su propio aprendizaje de forma significativa.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar, de manera guiada, diferentes fuentes bibliográficas o digitales adaptadas a la edad (biblioteca de aula o escolar, programas educativos, Internet...) para obtener información sobre temas cercanos a su experiencia que le ayude a enriquecer su vocabulario, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa; y utilizarla en la realización de tareas y de producciones propias (resúmenes, esquemas, guiones...) iniciándose en el uso de las TIC para ello.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciación en la adquisición de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias individuales o grupales: acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, y discriminación de la información válida de la no válida.</li><li>2. Comprensión de textos orales y escritos en diferente soportes para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.</li><li>3. Iniciación en la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información, el tratamiento de esta.</li><li>4. Iniciación al uso guiado y responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos...</li><li>5. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos adecuados o adaptados, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales o grupales, de cuentos, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc., utilizando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, cambiar los finales de los cuentos, establecer variaciones en los personajes, etc.), de manera que reconozca progresivamente las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz y de los juegos teatrales como medios de expresión y comunicación, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua; favorecer la autonomía y la autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Reconocimiento de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>5. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Leer textos literarios, tanto en la práctica escolar como por propia iniciativa, mostrando gusto e interés por los mismos para iniciarse en la producción de sus propios textos literarios, desarrollar su sensibilidad y creatividad e iniciarse en la construcción de la experiencia literaria y del propio plan lector.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de escuchar, de leer de manera expresiva y de interpretar distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad (en distintos formatos, lectura estática o dinamizada por las TIC), tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, adivinanzas, etc.), con la finalidad de disfrutar de ellos, explorar sus propias capacidades expresivas e iniciarse en la construcción de su propio plan lector; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado se inicia en la producción guiada (recreación, imitación...) de textos propios, usando un lenguaje adecuado y propio de su edad.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Escucha de textos literarios y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</li><li>2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.</li><li>3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones....</li><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.</li><li>6. Producción guiada de textos breves y sencillos con intencionalidad literaria, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones...</li><li>7. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.</p>	

**Curso 3.º**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito familiar o escolar a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa y hacer uso de ella en sus propias producciones.</b>  Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno familiar o escolar de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales del texto, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos y aplicarlos en sus propias producciones.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.  <b>Contenidos</b> 1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto. 2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.</b>  Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...) en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma asertiva, con claridad y creatividad con la finalidad de ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.
	<b>Contenidos</b> 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente, y aplicación de estrategias para hablar en público. 2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía... 3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación de las propias ideas, opiniones y emociones. 4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos de diversa índole, según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar la información textual y paratextual, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, publicitarios, etc.), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...), integrando la información contenida en el título, en ilustraciones o fotografías, en la tipografía de los titulares o de las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes guiados, de valorar los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión de diferentes tipos de textos, con distintas finalidades o propósitos, adecuados a la edad, propios del ámbito personal, escolar o social, leídos en voz alta o en silencio.</li><li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...).</li><li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li><li>6. Elaboración de resúmenes guiados.</li><li>7. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li><li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>	
--	--	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos propios del ámbito familiar, personal o educativo con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito familiar, personal o escolar (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos o descriptivos, presentando las ideas con orden claridad y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas para palabras de uso frecuente y las de puntuación (uso del punto, la coma, los signos de entonación...), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y empieza a aplicar las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura) y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, dictados, textos expositivos, argumentativos, poemas, diálogos...</li><li>2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</li><li>3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios.</li><li>6. Utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</li><li>7. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</li></ol>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA**

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Conocer la terminología lingüística y gramatical básica, y aplicar el conocimiento de la lengua (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras y palabras polisémicas; si reconoce algunos prefijos y sufijos así como palabras compuestas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía propia del nivel; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores de orden...), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal o escolar.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: utilización e identificación de las principales características de artículos, nombres y adjetivos; expresión de acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples en las formas personales del modo indicativo de los verbos.</li><li>2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras y palabras polisémicas, reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas).</li><li>3. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, segmentación de la palabra y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación) en la producción de textos escritos.</li><li>4. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales de orden y los principales mecanismos léxicos de referencia interna (sustituciones mediante sinónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.</li><li>5. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía: conocimiento del abecedario y del orden alfabético, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.</li><li>6. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos, gramaticales y fónicos.</li></ol>
---	---

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y mejorar su expresión.</b> Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz, de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo un uso adecuado de las TIC, en producciones individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, tablas, toma de notas...) o social (noticias, entrevistas dirigidas...), con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.	<b>Contenidos</b> 1. Aplicación de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias individuales o grupales: acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, discriminación de la información válida de la no válida. 2. Integración de conocimiento e informaciones procedentes de diferentes tipos de textos del ámbito escolar o social en diferentes soportes, para utilizarla en las propias producciones. 3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta. 4. Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales... 5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, entrevistas dirigidas...). 6. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.	



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio e evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos adecuados o adaptados en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales e iniciándose en el conocimiento de las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución) para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, pequeños fragmentos de creación propia, etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, tomar decisiones y aplicarlas observando el resultado, etc.), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas que le permitan iniciarse en el uso de las convenciones propias de los textos teatrales, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua, favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Iniciación en el conocimiento del género dramático y del texto teatral.</li><li>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, iniciándose en el reconocimiento y la interpretación de algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir significativamente el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y descubrir cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), empezando a reconocer e interpretar algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.), aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima...), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir de manera progresiva su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Escucha y lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</p> <p>2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo</p>

		<p>semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.</li><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.</li><li>6. Producción guiada de textos con intencionalidad literaria valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones...</li><li>7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</li><li>8. Reconocimiento de algunas de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.); reconocimiento de aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía para su aplicación en las propias producciones.</li><li>9. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</li></ol>	
--	--	--	--

**Curso 4.º**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y las secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa y mejorar las propias producciones.</b> Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno personal, escolar o social de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como ideas y valores no explícitos, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, y mejorar progresivamente su propio uso oral de la lengua.	<b>Contenidos</b> 1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto. 2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias. 4. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás y tomando conciencia de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</b>  Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente, teniendo en cuenta los elementos verbales; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma asertiva, con claridad y creatividad, con la finalidad de ir mejorando en el uso oral de la lengua.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.
	<b>Contenidos</b> 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente, y aplicación de estrategias para hablar en público. 2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía... 3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación de las propias ideas, opiniones y emociones. 4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos de diversa índole según su tipología a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir la información, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.). Todo ello de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes, de valorar de manera crítica los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li><li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li><li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li><li>6. Elaboración de resúmenes.</li><li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li><li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>	
--	--	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, con coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos o instructivos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión; aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas y las de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) en palabras de uso frecuente, así como las de puntuación (el punto, la coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis...), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y aplica progresivamente todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje relacionados</b></p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de textos del ámbito personal, educativo o social para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...</li><li>2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</li><li>3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis...) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</li><li>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</li><li>7. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.</li></ol>



<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos de la lengua, (gramática, vocabulario ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, y para desarrollar estrategias de mejora en el uso de la lengua, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y siglas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores...), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, escolar o social.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.</p>
<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (artículos, nombres, pronombres y adjetivos; tiempos simples y compuestos en las formas personales del modo indicativo de los verbos).</p> <p>2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y siglas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).</p> <p>3. Aplicación de las normas ortográficas básicas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, segmentación de la palabra (diptongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis...) en la producción de textos escritos.</p> <p>4. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales básicos (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (sustituciones mediante sinónimos), para la construcción de textos sencillos cohesionados.</p> <p>5. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>6. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.</p>	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y realizar tareas integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...), que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones, individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, toma de notas, esquemas, guiones...) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...) con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias: acceso a las fuentes adecuadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos.</li><li>2. Integración de conocimiento e informaciones procedentes de diferentes tipos de textos del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes, para utilizarla en las propias producciones.</li><li>3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.</li><li>4. Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...</li><li>5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...).</li><li>6. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales o grupales, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica algunas convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante...), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales.</li><li>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir significativamente su propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima...), diferentes recursos literarios (lenguaje figurado, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), fónicos o rítmicos, con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y comentada de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</li><li>2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...</li><li>3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.</li><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.</li><li>6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...</li><li>7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</li><li>8. Reconocimiento de algunas de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.); reconocimiento de aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía para su aplicación en las propias producciones.</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.</p>	

**Curso 5.º**

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</b> Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como contenidos y valores no explícitos; que interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlo para elaborar, individualmente o en grupo, una valoración sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.	<b>Contenidos</b> 1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto. 2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias. 4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</b>  Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas, reportajes...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, asertividad y sentido crítico, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.
	<b>Contenidos</b> 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público. 2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y

	<p>conocimientos de los demás...</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.</li><li>4. Producción de los textos orales diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos, persuasivos, identificando su estructura, para comunicar las propias ideas, opiniones y emociones.</li><li>5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.</li><li>6. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.</li><li>7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</li></ol>	

<b>BLOQUE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar, resumir y valorar las ideas y opiniones contenidas en estos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>



<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li><li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li><li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li><li>6. Elaboración de resúmenes.</li><li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li><li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos o expositivos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión; aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas, ...); usando el registro adecuado; siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, actualización, revisión, reescritura); teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende que el alumnado sea capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras con sentido crítico, evitando prejuicios y discriminaciones.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, cómics, carteles publicitarios, anuncios...</li><li>2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</li><li>3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</li><li>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</li><li>7. Conjugación de los verbos regulares más frecuentes.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y sus determinantes, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (deixis, sinónimos, conectores...) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, escolar o social.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (determinantes, nombres, pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones; tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo de los verbos), y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.</li><li>2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras,</li></ol>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.</p>	

	<p>palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Reconocimiento de los componentes fundamentales de la oración y de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, a partir de situaciones de comunicación y de textos concretos.</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación, segmentación de la palabra (diptongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis) como léxicos (élipsis, sustituciones mediante sinónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.</li><li>6. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</li><li>7. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.</li><li>8. Uso adecuado del vocabulario (sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas, aumentativos y diminutivos, arcaísmos, neologismos y extranjerismos, frases hechas, formación de sustantivos, adjetivos y verbos; recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos, siglas y abreviaturas).</li><li>9. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Analizar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable para buscar y tratar información, y realizar tareas y producciones personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, guiones...) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias: acceso a las fuentes adecuadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos; análisis, interpretación y manipulación de la información; comunicación posterior de esta utilizando diferentes soportes y formatos.</li><li>2. Análisis de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones, y su utilización en las propias producciones.</li><li>3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.</li><li>4. Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...</li><li>5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...).</li><li>6. Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas.</li><li>7. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales, grupales o colectivas, de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc., propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante...), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la propia autonomía y autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en estos procesos de producción individual, grupal y colectiva, respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales.</li><li>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto hacia esta diversidad.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la realidad lingüística del español, que identifica las lenguas oficiales de España y que reconoce algunas de las características que presenta el español hablado en Canarias y en América a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>95, 96.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conoce las variedades de la lengua que conviven en España.</li><li>2. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li><li>3. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, y adecuándose a las características del género, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones de obras clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos: literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), sintácticos, fónicos, rítmicos, etc., con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</li><li>2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...</li><li>3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la</li></ol>



	<p>escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, adaptaciones de obras clásicas, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos adecuados a la edad.</li><li>6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...</li><li>7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</li><li>8. Reconocimiento de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios, sintácticos, fónicos, rítmicos, etc.; reconocimiento de aspectos formales del género narrativo, poético y dramático para su aplicación en las propias producciones.</li><li>9. Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.</li></ol>		
--	---	--	--

## Curso 6.º

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas, opiniones o valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</b> Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de comprensión literal, interpretativa y crítica, comprende e interpreta de forma crítica la información, el sentido general y la intención comunicativa de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto; realiza deducciones e inferencias sobre contenidos y valores no explícitos; distingue información y opinión; interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlos para elaborar, individualmente o en grupo, un juicio crítico sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.	<b>Contenidos</b> 1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, diferenciación entre información y opinión, elaboración de resúmenes del texto. 2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado. 3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias. 4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas, reportajes...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información, y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, asertividad y sentido crítico, e ir mejorando en el uso oral de la lengua.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público.</li><li>2. Aplicación de las estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás...</li><li>3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.</li><li>4. Producción de los textos orales de diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos, persuasivos; identificando su estructura y progresión temática, para comunicar las propias ideas, opiniones y emociones.</li><li>5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.</li><li>6. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.</li><li>7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</li></ol>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CEC****Criterio de evaluación**

**3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.**

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, de comprender de manera global y de identificar diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; y que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, hipérboles, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li><li>2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li><li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li><li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li><li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li><li>6. Elaboración de resúmenes.</li><li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li><li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>
<b>COMPETENCIAS: CL, AA , CEC, CD</b>
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas...), usando el registro adecuado, siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, evaluando con sentido crítico sus propias producciones y las ajenas, y evitando prejuicios y discriminaciones.</p>

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, cómics, carteles publicitarios, anuncios...</li><li>2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</li><li>3. Aplicación de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</li><li>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA</b>	
<b>Criterio de evaluación</b> <b>5. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.</b>  Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre, del pronombre, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza diccionario para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, sinónimos, conectores...) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, familiar, escolar o social..	<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.
	<b>Contenidos</b> 1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (determinantes, nombres, pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones; tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos), y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras,



	<p>palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, arcaísmos, extranjerismos, siglas y abreviaturas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Reconocimiento y explicación reflexiva de los componentes fundamentales de la oración y de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal a partir de situaciones de comunicación y de textos concretos.</li><li>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación, segmentación de la palabra (diptongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.</li><li>5. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis) como léxicos (elipsis, sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.</li><li>6. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</li><li>7. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.</li></ol>	
--	---	--

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos o proyectos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar de manera crítica diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, mapas conceptuales, guiones...) o social (noticias, reportajes, textos de opinión, entrevistas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con sentido crítico y espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias: acceso a las fuentes apropiadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos; análisis, interpretación y manipulación de la información...; comunicación posterior de esta utilizando diferentes soportes y formatos.</li><li>2. Análisis crítico de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones y su utilización en las propias producciones.</li><li>3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.</li><li>4. Utilización de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...</li><li>5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...).</li><li>6. Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas.</li><li>7. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.</b></p> <p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales, grupales o colectivas, de distintos tipos de textos (cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc.), propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en la elaboración de proyectos propios, tomando decisiones consensuadas para diseñar un plan de trabajo común, realizarlo y evaluarlo, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en procesos de producción individual, grupal y colectiva respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 103, 104.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc., con el ritmo, entonación y dicción adecuados, para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</li><li>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</li><li>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</li><li>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en proyectos personales.</li><li>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</li><li>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</li></ol>

<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b>	
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Describe la variedad lingüística de España, identificando algunas de las características más relevantes de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España como hacia el español de América.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la variedad lingüística del español, reconociendo e identificando algunas de las características más relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural, favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>95, 96.</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conoce las variedades de la lengua que conviven en España.</li><li>2. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li><li>3. Reconocimiento de los rasgos léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.</li></ol>

<b>BLOQUE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL</b>	
<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b>	
<p><b>Criterio evaluación</b></p> <p><b>9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones de obras clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, hipérbolos, juegos de palabras, etc.) y léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar las propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104</p>
	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.</li><li>2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...</li><li>3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, adaptaciones de obras clásicas, etc.</li><li>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.</li><li>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.</li><li>6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...</li><li>7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</li><li>8. Reconocimiento de las convenciones propias de los textos literarios: identificación e interpretación de algunos recursos literarios, sintácticos, fónicos, rítmicos, etc.; reconocimiento de aspectos formales del género narrativo, poético y dramático para su aplicación en las propias producciones.</li><li>9. Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.</li></ol>

### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.
2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
5. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
6. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
7. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
8. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
9. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
10. Muestra una actitud de escucha activa.
11. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
12. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
13. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
14. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
15. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
16. Identifica el tema del texto.
17. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
18. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
19. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
20. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
21. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

22. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
23. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
24. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
25. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
26. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
27. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
28. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
29. Realiza entrevistas dirigidas.
30. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
31. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
32. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
33. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
34. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
35. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
36. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
37. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
38. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
39. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de textos.
40. Produce esquemas a partir de textos expositivos,
41. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
42. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
43. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
44. Realiza inferencias y formula hipótesis.
45. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
46. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.

47. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
48. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o la maestra.
49. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
50. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
51. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
52. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
53. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
54. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.
55. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
56. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
57. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
58. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
59. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.
60. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
61. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
62. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
63. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
64. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
65. Reproduce textos dictados con corrección.
66. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
67. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.



68. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
69. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
70. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
71. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
72. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
73. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
74. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
75. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
76. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.
77. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
78. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
79. Diferencia familias de palabras.
80. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
81. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
82. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
83. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
84. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
85. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
86. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

87. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
88. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
89. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
90. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
91. Usa con corrección los signos de puntuación.
92. Aplica las reglas de uso de la tilde.
93. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
94. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
95. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
96. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
97. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
98. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
99. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.
100. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
101. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
102. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
103. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
104. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.